



**Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2018
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

En la Ciudad de México siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de agosto del año en curso, reunidos en el Salón de Delegados del Edificio Delegacional, sita en calle 10 esquina con Avenida Canario, Colonia Tolteca, C. P. 01150, Delegación Álvaro Obregón. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Tercera Fracción I, 123 Apartado B Fracciones VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4 y 5 del Convenio Internacional 142 "Convenio sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos", de la Organización Internacional del Trabajo; 7, 8 Fracción II, 12 Fracciones I, II, IV, VI y XII, 67 Fracción XXXI, 87, 88, 115 Fracciones II, III, XI y XII del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México; 1, 43 Fracción VI inciso f) y 44 Fracciones III y VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 1, 2, 5, 12, 15 Fracción XIV, 16 Fracción IV, 17 y 33 Fracciones II, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 7 Fracción XIII Numeral 1, 27 Fracciones II, IV y XXIII, 98 Fracciones I, XXIII, XXVIII, XXXVII, XXXVIII y XXXIX del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México; Numerales 2.1.1, 2.1.13, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.7, 2.2.9, 2.2.10, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7, 2.4.13 y 2.4.14 de la Circular Uno 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha catorce de octubre de dos mil quince; Numerales 2.1.1, 2.1.13, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.7, 2.2.9, 2.2.10, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7, 2.4.13 y 2.4.14 de la Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha catorce de octubre de dos mil quince; 77 Fracción X, 82 Fracción VI, 151 y 152 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político-Administrativos, de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizó la 2ª Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Álvaro Obregón, estando presentes los C.C. Lic. Manuel Enrique Pazos Rascón, Coordinador de Transparencia e Información Pública en representación de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité, el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, el C. Francisco Castillo Gómez en representación del C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del S.U.T.G.C.D.M.X. y Presidente Adjunto del Subcomité, el C.P. Pedro Velázquez Velasco, Jefe de la Unidad Departamental de Políticas Normativas en representación del Mtro. Vicente Orozco Olea, Jefe de la Oficina de la Jefatura Delegacional y Vocal del Subcomité, el Lic. José Matías Rodríguez Soria, Coordinador de Fomento Cooperativo y al Empleo en representación del C. Rubén Tepox López, Director General de Desarrollo Social y Humano y Vocal del Subcomité, el C. Francisco González Mata, Coordinador de Avance Físico y Financiero en representación del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal del Subcomité, el C.P. Enrique Guzmán Paredes, Director General de Gobierno y Vocal del Subcomité, el Lic. Juan Manuel González Escamilla, Coordinador de Servicios Legales en representación del Lic. Mario Alberto Juárez Corona, Director General Jurídico y Vocal del Subcomité, el C. José Luis Hernández Salazar, Coordinador de Servicios de Limpia en representación del C. Jesús García Landero, Director General de Servicios Urbanos y Vocal del Subcomité, la Psic. Araceli Ruíz Oliva, Jefa de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil en representación del Lic. C. Luis Eduardo Rocha Cruz, Director General de Cultura, Educación y Deporte y Vocal del Subcomité, la C. María Angélica Hernández, Directora de la Territorial Plateros, en representación del C. Juan Carlos Rocha Cruz, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Vocal del Subcomité, el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico del Subcomité, acompañado de su suplente el C.P. Diego Mendoza González, Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno en Álvaro Obregón e invitado permanente del Subcomité y por último la C. Mayra Valverde Ruíz, Jefa de la Unidad Departamental de Informática en representación del C. Alberto Zumaya Maya, Coordinador de Gobierno Electrónico e invitado de Subcomité personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente, procediendo a asentar lo siguiente:-----

El Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a nombre de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité Mixto de Capacitación da la cordial bienvenida a todos los asistentes y pregunta si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la reunión, a lo que el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que existe quórum suficiente y cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto, quien da inicio a la reunión y continúa bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Informe de actividades de los diferentes programas:
 - Capacitación
 - Servicio Social y Prácticas Profesionales
5. Modificaciones a los programas.
6. Asuntos Generales.

A continuación el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, solicita a los integrantes de este Subcomité de Capacitación se sirvan aprobar la Orden del Día manifestándolo levantando la mano, a lo que comenta que por unanimidad queda aceptada dicha Orden. -----



Posteriormente el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico quien continúa con el punto No. 3.- Seguimiento de Acuerdos: Comenta que de la Primera Reunión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2018 no existen acuerdos pendientes. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría al siguiente punto.-----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, continuaría con el punto No. 4.- Informe de actividades de los diferentes programas.- La propuesta del Programa Anual de Capacitación fue presentada en la 1ª Reunión, misma que se envió para su autorización a la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización, con oficio DAO/DGA/DRH/3091/2018; a través del oficio SFCDMX/SSACH/DGDHP/DECH/020/2018 de fecha 14 de junio de 2018, fue emitida dicha autorización por parte de la Dirección de Empleabilidad del Capital Humano (**Anexo 1**). El programa dio inicio el 18 de junio del presente año, impartándose los siguientes cursos: Planeación y Organización en el Trabajo, Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, Excelencia y Calidad en la Atención al Público, Relaciones Humanas en el Entorno Laboral, Juicios Orales en Materia Penal, Manejo de Herramientas con Word, Excel y Power Point (turno matutino y vespertino) y Administración de Documentos y Archivo Gubernamental (turno matutino y vespertino). Cabe mencionar que a la fecha se están llevando a cabo los siguientes cursos: Excel Avanzado para Creación de Tablas Dinámicas y Macros y AutoCad 3D con fecha de corte al 3 de agosto del presente año. También dentro de las actividades de Capacitación presentamos los resultados de los primeros cursos: Planeación y Organización en el Trabajo, fue programado para 20 participantes, asistieron 19 y acreditaron 17, Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, fue programado para 20 participantes, asistieron 21 y acreditaron 21, Excelencia y Calidad en la Atención al Público, fue programado para 20 participantes, asistieron 16 y acreditaron 12, Relaciones Humanas en el Entorno Laboral, fue programado para 20 participantes, asistieron 15 y acreditaron 15, Juicios Orales en Materia Penal, fue programado para 18 participantes, asistieron 13 y acreditaron 10, Manejo de Herramientas con Word, Excel y Power Point (turno matutino) fue programado para 20 participantes, asistieron 20 y acreditaron 18, Manejo de Herramientas con Word, Excel y Power Point (turno vespertino) fue programado para 20 participantes, asistieron 20 y acreditaron 16, Administración de Documentos y Archivo Gubernamental (turno matutino) fue programado para 20 participantes, asistieron 19 y acreditaron 17 y por último Administración de Documentos y Archivo Gubernamental (turno vespertino) fue programado para 20 participantes, asistieron 18 y acreditaron 18, igualmente con corte al 3 de agosto del año en curso. Es importante mencionar que se realizó la difusión del Programa Anual de Capacitación en las diferentes áreas de esta Delegación en las cuales se pegaron plotters, se entregaron trípticos de manera personal a los trabajadores y se enviaron oficios con dicha información para su conocimiento. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, señala que con esto se concluye el informe del Programa Anual de Capacitación, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría al siguiente punto.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario más al respecto, proseguiría al siguiente punto.- Actividades del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Este programa fue validado mediante el oficio SFGCDMX/SSACH/DGDHP/DECH/047/2018 de fecha 27 de junio del año en curso, por la Dirección de Empleabilidad del Capital Humano (**Anexo 2**). De igual manera, se continúa canalizando a los prestadores a las diferentes áreas de acuerdo a sus necesidades y perfil académico basado en el Diagnóstico de Necesidades de Servicio Social, efectuado durante el mes de octubre de 2017. Actividades del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales con corte al 31 de julio de 2018: Servicio Social cierre del ejercicio 2017 son: 46 prestadores reclutados, activos ninguno, concluidos 45 y baja 1 y en el ejercicio 2018 son: 265 prestadores reclutados, activos 247, concluidos 10 y bajas 8. Lo que nos da un total de 311 prestadores reclutados, activos 247, concluidos 55 y bajas 9. Prácticas Profesionales en cierre del ejercicio 2017 son: 13 prestadores reclutados, activos ninguno, concluidos 12 y baja 1 y en el ejercicio 2018 son: 29 prestadores reclutados, activos 13, concluidos 15 y baja 1. Teniendo un total de 42 prestadores reclutados, activos 13, concluidos 27 y bajas 2. De igual forma, indica que la fecha que se tomó en cuenta en el periodo 2017 fue de noviembre a diciembre. Asimismo, acentúa que estos resultados no se mencionaron en la 3ª Reunión del Subcomité del año próximo pasado. En el periodo 2018 se consideró de enero al 31 de julio. Posteriormente, menciona que con esto se concluye el informe del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría al siguiente punto. -----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto se proseguiría con el siguiente punto.- Modificaciones a los diferentes programas: En el Programa de Capacitación se informa la cancelación del curso Derecho Laboral Burocrático para Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, derivado de que el contenido temático no fue el requerido para el desarrollo en el manual. Del mismo modo, resaltó que como no era posible obtener la autorización del programa en tiempo y forma fue necesaria la cancelación y no la modificación de dicho curso, que era lo idóneo en este caso. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, quien somete a votación de todos los miembros del Subcomité Mixto de Capacitación, de conformidad con la Circular Uno Bis 2015, en el numeral 2.2.7. Fracción IV, se somete a votación del Subcomité la modificación del Programa Anual de Capacitación para dicho curso. Posteriormente, se da inicio con la votación por lo que se solicita a los Vocales del Subcomité que levanten la mano aquellos que están de acuerdo, a lo que afirma que por unanimidad de todos los integrantes del Subcomité queda aprobada la modificación del Programa Anual de Capacitación 2018. A continuación el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, para dar continuidad a la sesión a lo que puntualiza que dicha modificación se enviará a la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización para su conocimiento. Del mismo modo, informa que el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales no ha sufrido ninguna modificación. Posteriormente pregunta si



existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría al último punto.-----

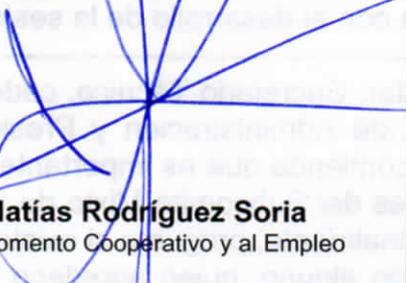
Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, se continuaría con el siguiente punto.- Asuntos Generales: Como en cada reunión se ha incluido en este segmento la "Evolución Presupuestal" la cual fue proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros, información que comprende del 1 de enero al 31 de julio de 2018. El Programa de Capacitación con partida 3341 área responsable 301, tiene un presupuesto original de \$1,320,000.00, modificado \$1,320,000.00, formalizado \$1,317,738.30, ejercido \$0.00 disponible a la fecha \$2,261.70. En el presupuesto de Servicio Social partida 1231, área responsable 301, tenemos un original de \$2,024,000.00, modificado \$2,024,000.00, formalizado \$0.00, ejercido \$776,000.00 y disponible a la fecha \$1,248,000.00. La suma total del presupuesto original es de \$3,344,000.00, modificado \$3,344,000.00, formalizado \$1,317,738.30, ejercido \$776,000.00 y teniendo un disponible a la fecha \$1,250,261.70 **(Anexo 3)**. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, menciona que con esta información concluye los puntos de la presentación y pregunta si existe algún comentario al respecto. A lo que interviene el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, quien aclara que la la información de la Evaluación Presupuestal, no se procesó debidamente ya que al estar ejercido quiere decir que también está formalizado; por esa razón se modificarían las cifras en el formalizado, el ejercido y el disponible quedarían igual. Por lo anterior, le solicita al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, se coordine con la Dirección de Recursos Financieros para que se realice la adecuación correspondiente. Cede la palabra al el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, quien señala que en cuanto la Dirección de Recursos Financieros, valide la información se enviará dicha corrección a todos los miembros del Subcomité Mixto de Capacitación. Posteriormente pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el desarrollo de la sesión. -----

A continuación el C. Lorenzo S. Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité para concluir la sesión. A lo que recomienda que es importante que en el acta de entrega recepción, informen que son integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, para la continuidad de la siguiente administración. Finalmente, pregunta si existe algún comentario al respecto, afirma que no habiendo comentario alguno, quien agradece la presencia a los miembros del Subcomité y sus invitados; siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos se da por terminada la 2ª Reunión Ordinaria de Subcomité Mixto de Capacitación 2018.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

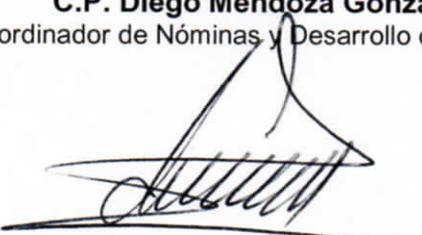


**2ª Reunión Ordinaria 2018
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente de la Presidenta del Subcomité C. María Antonieta Hidalgo Torres Jefa Delegacional</p> 	<p>Presidente Adjunto del Subcomité Lic. René Antonio Crespo Díaz Director General de Administración</p> 
<p>C. Manuel Enrique Pazos Rascón Coordinador de Transparencia e Información Pública</p> <p>Suplente del Presidente Adjunto del Subcomité C. Hugo Alfredo Alonso Ortíz Secretario General de la Sección 1 del SUTGCDMX</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Mtro. Vicente Orozco Olea Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional</p> <p>C.P. Pedro Velázquez Velasco J.U.D. de Políticas Normativas</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Rubén Tepox López Director General de Desarrollo Social y Humano</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Ing. Abel González Reyes Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p> 
<p>Lic. José Matías Rodríguez Soria Coordinador de Fomento Cooperativo y al Empleo</p> <p>Vocal del Subcomité C.P. Enrique Guzmán Paredes Director General de Gobierno</p> 	<p>C. Francisco González Mata Coordinador de Avance Físico y Financiero</p> <p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Mario Alberto Juárez Corona Director General Jurídico</p>  <p>Lic. Juan Manuel González Escamilla Coordinador de Servicios Legales</p>



**2ª Reunión Ordinaria 2018
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Jesús García Landero Director General de Servicios Urbanos</p>  <p>C. José Luis Hernández Salazar Coordinador de Servicios de Limpia</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Luis Eduardo Rocha Cruz Director General de Cultura, Educación y Deporte</p>  <p>Psic. Araceli Ruíz Oliva J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Juan Carlos Rocha Cruz Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales</p>  <p>C. María Angelica Hernández Directora de la Territorial Plateros</p>	<p>Secretario Técnico C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar Director de Recursos Humanos</p> 
<p>Suplente del Secretario Técnico C.P. Diego Mendoza González Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal</p> 	<p>Invitado permanente del Subcomité L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera Contralor Interno en Álvaro Obregón</p> 
<p>Suplente del Invitado del Subcomité C. Alberto Zumaya Maya Coordinador de Gobierno Electrónico</p>  <p>C. Mayra Valverde Ruíz J.U.D. de Informática</p>	 